GOBIERNO SUBNACIONAL CORDILLERA
******PERIODO: 2013-2018******
"JUNTOS POR CORDILLERA - OÑONDIVEPA CORDILLERARE"

INFORME DE LA OFERTA TECNICA, DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN CONSTITUIDO POR RESOLUCIÓN GD N°152/2015

Caacupé, 6 de Abril de 2.015.

Señor: Gobernador de Cordillera

Se eleva el presente informe, relacionado con las ofertas presentadas en el marco de la Licitación por Concurso de Oferta N° 02/2015 **"SERVICIOS DE ASESORIA ECONOMICA, FINANCIERA Y PRESUPUESTARIA PARA LA GOBERNACIÓN DE CORDILLERA.**

Este Comité ha sido constituido en virtud a la Resolución GD N°152/2015 "Por el cual se constituye el comité de evaluación que analizará las ofertas presentadas en la Licitación por Concurso de Oferta N° 02/2015 "SERVICIOS DE ASESORIA ECONOMICA, FINANCIERA Y PRESUPUESTARIA PARA LA GOBERNACIÓN DE CORDILLERA".

La evaluación del comité fue efectuada de acuerdo a lo establecido en los Art. 94, del decreto Nº 21909/2003 "Asiste este comité la responsabilidad de expresar una opinión sobres las ofertas técnicas presentadas determinando si estas se ajustan sustancialmente a los requisitos del pliego de bases y condiciones aprobado por resolución GD Nº 151/2015, verificando que:

1- El formulario de oferta esté debidamente completado y preparado.
2- Los poderes o documentos que acrediten la representación del Oferente sean suficientes y adecuados.
3- Los Documentos hayan sido debidamente firmados.
4- La oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos del pliego.
5- Los documentos de la oferta estén en general en orden.

Al respecto analizadas las documentaciones en su totalidad, se informa lo siguiente:

1- **Acta de recepción de sobres:** la recepción se realizó en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación de Cordillera en fecha 30 de marzo de 2015 siendo las 09:00 horas, dejando constancia en acta de haber recibido la oferta de la siguiente firma:

. 1. A.C.I.A. – AUDITORES Y CONSULTORES INDEPENDIENTES ASOCIADOS.: con Mesa de Entrada Central – **Expediente N° 1657 (Oferta técnica y económica) de fecha 30 de marzo de 2015**, siendo las **08:06** horas.----------

1. 2. BDO: con Mesa de Entrada Central – **Expediente N° 1659 (Oferta técnica y económica) de fecha 30 de marzo de 2015**, siendo las **08:20** horas.----------

Dándose por terminado el acta siendo las 08:30 horas

2. Acta de presentación y apertura de sobres: la apertura del sobre se realizo en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación de Cordillera, bajo responsabilidad de esta dependencia en fecha 30 de marzo del 2015, siendo las 09:00 horas en presencia de los miembros del Comité de Evaluación, conformado para la calificación de las

propuestas en el marco de la licitación por concurso de oferta (LCO) Nº 002/2015, **Esc. Roberto Antonio González, Prof. Darío Riquelme, Abg. Gloria Gómez de Paredes, Sra. María Estela Vera.** ---------- ---------

Dándose por inicio así al acto de apertura de la oferta técnica presentada en virtud al Art. 94 del decreto reglamentario 21909/03- séptimo párrafo.----------

El Esc. Roberto Gonzales da lectura a la **Resolución Departamental N° 150/15 de fecha 26 de febrero de 2.015** *"POR LA CUAL SE CONVOCA A LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) N° 002/ 2.015 PARA LOS SERVICIOS DE ASESORÍA ECONÓMICA FINANCIERA Y PRESUPUESTARIA PARA LA GOBERNACIÓN DE CORDILLERA".*----------

Se menciona que la **Ley 3439/2007 que Modifica la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y Establece la Carta Orgánica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) en su Art. 20 _2do Párrafo reza**: *...Las Bases o Pliegos de Requisitos que emita la Convocante para las Licitaciones públicas, se pondrán a disposición de los interesados, a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP)., a partir de que se publique la convocatoria o llamado a la Licitación Pública y hasta el acto de presentación y apertura de ofertas."* ----------

Se realiza la siguiente aclaración: de conformidad a lo establecido en el Decreto N° 21.909/2003 – Reglamentario de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" – **en su Art. 54 – Quinto párrafo: "*En este acto, se realizará una verificación preliminar y meramente cuantitativa de la documentación presentada por los oferentes, sin entrar en análisis detallado de su contenido, el cual se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas*".**----------

1) NOMBRE DE LOS OFERENTES CUYAS OFERTAS FUERON PRESENTADAS EN EL ACTO.----------

1. 1. A.C.I.A. – AUDITORES Y CONSULTORES INDEPENDIENTES ASOCIADOS.: con Mesa de Entrada Central – **Expediente N° 1657 (Oferta técnica y económica) de fecha 30 de marzo de 2015**, siendo las **08:06** horas.----------

1. 2. BDO: con Mesa de Entrada Central – **Expediente N° 1659 (Oferta técnica y económica) de fecha 30 de marzo de 2015**, siendo las **08:20** horas.----------

2) NOMBRE DE LOS OFERENTES CUYAS OFERTAS FUERON DESECHADAS POR PRESENTACIÓN TARDÍA.----------

No se presentó Empresa alguna que diera mesa de entrada a su oferta fuera del plazo establecido en el pliego de bases y condiciones.----------

3) ALGUNOS DOCUMENTACIONES PRESENTADAS: ----------

3. 1. A.C.I.A. – AUDITORES Y CONSULTORES INDEPENDIENTES ASOCIADOS:

DOCUMENTOS	PRESENTA	NO PRESENTA
Declaración jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el artículo 40 y de integridad establecida en el artículo 20, inciso "w", ambos de la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas	X	
Declaración jurada de la niñez	X	
Cedula de Identidad del Representante legal	X	
Oferta debidamente firmado y foliado	X	
Curriculum Vitae	X	
Constancia de SIPE	X	
Registro Único del Contribuyente (RUC).	X	
Certificado del cumplimento Tributario	X	

3.2. BDO:

DOCUMENTOS	PRESENTA	NO PRESENTA
Declaración jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el artículo 40 y de integridad establecida en el artículo 20, inciso "w", ambos de la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas	X	
Declaración jurada de la niñez	X	
Cedula de Identidad del Representante legal	X	
Oferta debidamente firmado y foliado	X	
Curriculum Vitae	X	
Constancia de SIPE		X
Registro Único del Contribuyente (RUC).	X	
Certificado del cumplimento Tributario	X	

4) CONSTANCIA DE LA PRESENTACIÓN DE FORMULARIO DE OFERTA DEBIDAMENTE FIRMADO.----------

Las empresas ha presentado el mencionado documento.----------

5) ACLARACIONES DE LOS OFERENTES: ----------

NINGUNA. ----------

Se menciona que se realizara la apertura de la oferta económica de las empresas si logran alcanzar el puntaje mínimo establecido por la convocante y se estará notificando por escrito para la próxima apertura económica. . ----------

Habiendo realizado todos los procesos administrativos correspondientes al acto de apertura de sobre, se procede al cierre, firmando al pie del presente documento los miembros del Comité de Evaluación, el responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones y los oferentes presentes, siendo las 09:20 horas, a los treinta días del mes de marzo del año dos mil quince. .----------.....

Análisis del anexo A. Documentos legales requeridos para la presentación de la oferta.

1. Documentos legales requeridos para oferentes domiciliados en la Republica del Paraguay.

1.1 Oferentes individuales. Personas Jurídicas.

(a) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 de la Ley N° 2051.
(b) Declaración de integridad (Artículo 20 inciso w de la Ley N° 2051).
(c) Documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en:
- un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes;
- los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.

(d) Cumplimiento Tributario
(e) Patente municipal del año en curso.

La firma A.C.I.A. – AUDITORES Y CONSULTORES INDEPENDIENTES, presento dicha documentación de carácter sustancial, sin embargo la firma BDO AUDITORES

CONSULTORES no cumplió con el Formulario TEC -1 Presentación de Propuesta Técnica debido a que omitió parte del formulario. Parte de lo que falta a la presentación de propuesta. **Declaramos que hemos verificado toda la documentación que compone nuestra oferta y conocemos el contenido de los mismos, incluso de aquellos gestionados por terceros para nosotros, y autorizamos a la convocante a confirmar la información para nosotros suministrada en nuestra oferta, a través de cualquier fuente pública o privada de información.**

Teniendo en cuenta que la misma no puede ser remplazada o modificada por los oferentes por lo que forma parte de la documentación de carácter sustancial por lo que este comité recomienda la descalificación de dicho oferente.

4 ANALISIS DE EVALUACION DE LA OFERTA TECNICA

ITEN	DESCRIPCION	PUNTAJE PBC	A.C.I.A AUDIORES & CONSULTORES INDEPENDIENTE ASOCIADOS	PUNTAJE ALCANZADO
1	Experiencia comprobada de 10 (diez) años en el ejercicio de Asesoramientos Presupuestario, Financiero y la Auditoría Externa a la Ejecución Presupuestaria de Ingresos y Gastos, estudios especializados de reconocida trayectoria, así como el Plan de trabajo que proponga la firma. **Presentar documentos:** Certificados y contratos de trabajos de Auditoria de Estados Contables y de Ejecución Presupuestaria a Entidades Públicas y/o Privadas (2 dos puntos por cada trabajo hasta máximo 20 puntos)	20	Presenta los documentos referenciales de empresas públicas donde ha realizado trabajos similares, entre las que se citan: INTN Certificado (año 2005) Gobernación de Pte Hayes (año 2006)Contrato Gobernación de Cordillera (año 2006) contrato Municipalidad de Fram (año 2010) contrato Gobernación de Misiones (año 2003) contrato) Industria Nacional Del Cemento (año 2010) contrato Municipalidad de Luque Contrato (año 2011) Gobernación de Cordillera (año 2002) contrato Industria Nacional Del Cemento (año 2009) contrato Gobernación de Cordillera (año 2012) contrato Gobernación de Cordillera (año 2010) contrato Gobernación de Cordillera (año 2009) contrato Gobernación de Cordillera (año 2008) contrato donde ha realizado los servicios de asesoramiento y auditoria	20
2	Experiencia del Director – Propietario de la firma en donde se demuestre experiencia de 10 años como mínimo en Asesoramientos y trabajos a Instituciones Públicas y/o Privadas. Se dará prioridad a los que tengan Hasta experiencia de más de 10 años en Auditoria al Sector Público o hayan ejercido el cargo de Director , Auditor y Asesor de alguna Entidad Pública. **Presentar documentos:**	10	Presenta documentos que demuestran la que es director de empresa unipersonal , la cual es representante legal a partir del año 1998 y donde certifica su desempeño profesional de más de 17 años en el sector público y privado en diversas Instituciones.	10

	Profesionales Licenciados en área Contable y/o Administración: con experiencia mínima de 10 años demostrada en Auditoria de ejecución Presupuestaria a Entidades Públicas y/o Privadas (2 puntos hasta máximo de 10 puntos).			
3	Experiencia certificada autenticado por Escribanía Publica, en el manejo del Sistema Integrado de Administración Financiera – SIAF , que incluye el Sistema Integrado de Contabilidad – SICO **Presentar documentos:** Certificado de trabajos realizados debidamente autenticada por escribanía pública de experiencia en el manejo del Sistema Integrado de Administración Financiera – SIAF, que incluye el Sistema Integrado de Contabilidad – SICO –(4 puntos por trabajos realizados hasta un máximo 20 Puntos.)	20	Presenta certificado de prestación de servicios para implementación y fortalecimiento del Programa "Fortalecimiento y Moderación de la Administración fiscal " con el Subsecretaria de administración Financiera, Dirección general de Contabilidad Pública; Con en el Ministerio de Relaciones Exteriores; en Petropar; Instituto Nacional de tecnología y Normalización.	16
4	Trabajos realizados en Planificación Estratégica de Entidades Públicas y/o privadas **Presentar documentos:** Se deberá presentar 2 (dos) certificados de trabajo de haber realizado en Entidad Pública y/o Privada 5 Puntos por cada trabajo hasta un máximo de 10 Puntos.	10	Presenta certificados de trabajo sobre el diseño e implementación del plan estratégico de la secretaria de prevención de lavado de dinero bienes –SEPRELAD; así también ha elaborado el diseño de implementación del plan estratégico que comprendió la Misión, Visión, Los Objetivos estratégicos y plan de acción en el Instituto Nacional de Tecnología y Normalización.	5
5	Trabajos realizados de Mapa de Riesgos en Entidades Públicas y/o Privadas **Presentar documentos:** Se deberá presentar 1 (un) certificado de trabajo de haber realizado en Entidad Pública y/o Privada. 10 Puntos.	10	Presento contrato de servicios de consultoría para la elaboración de mapa de riesgo Institucional de la SEPRELAD	10
6	Trabajos realizados en Marco Lógico de Entidades Públicas y/o Privadas **Presentar documentos:** Se deberá presentar 2(dos) certificado de trabajo de haber realizado en Entidad Pública y/o Privadas -5 Puntos por cada trabajo hasta un máximo de 10 Puntos.	10	Presento certificados expedidos por la Presidencia de la República -SEPRELAD y también un certificado de la Sub Secretaria de Administración Financiera – Dirección General de Contabilidad Pública	10
7	Capacitación e implementación realizada en Entidades Públicas O Privadas del MECIP **Presentar documentos:** Se deberá presentar 5 (cinco) certificado de trabajo de haber realizado en Entidad Pública y/o Privadas – 4 puntos por cada contrato hasta un máximo de 20 Puntos.	20	Presento copia resolución Nº 1167/09 por la cual se contrata a la firma A.C.I.A. para la implementación del MECIP. En la ING (Industria Nacional del Cemento); así también presenta copia de un contrato con la Municipalidad de la Ciudad de Asunción para un curso de capacitación sobre el mismo	20
	Total			91 Puntos

DESCRIPCION	PUNTAJE PBC	BDO AUDITORES CONSULTORES	PUNTAJE ALCANZADO
Experiencia comprobada de 10 (diez) años en el ejercicio de Asesoramientos Presupuestario, Financiero y la Auditoría Externa a la Ejecución Presupuestaria de Ingresos y Gastos, estudios especializados de reconocida trayectoria, así como el Plan de trabajo que proponga la firma. **Presentar documentos:** Certificados y contratos de trabajos de Auditoria de Estados Contables y de Ejecución Presupuestaria a Entidades Públicas y/o Privadas (2 dos puntos por cada trabajo hasta máximo 20 puntos)	20	Contrato N. 49/08 Prestación de Servicios de Auditoria Externa a la Gobernación del Departamento Central	2
Experiencia del Director – Propietario de la firma en donde se demuestre experiencia de 10 años como mínimo en Asesoramientos y trabajos a Instituciones Públicas y/o Privadas. Se dará prioridad a los que tengan Hasta experiencia de más de 10 años en Auditoria al Sector Público o hayan ejercido el cargo de Director , Auditor y Asesor de alguna Entidad Pública. **Presentar documentos:** Profesionales Licenciados en área Contable y/o Administración: con experiencia mínima de 10 años demostrada en Auditoria de ejecución Presupuestaria a Entidades Públicas y/o Privadas (2 puntos hasta máximo de 10 puntos).	10	Presenta su RUC del año 1995, de 19 años de antigüedad, adjunta documentos que demuestra su desempeño profesional presentados.	10
Experiencia certificada autenticado por Escribanía Publica, en el manejo del Sistema Integrado de Administración Financiera – SIAF , que incluye el Sistema Integrado de Contabilidad – SICO **Presentar documentos:** Certificado de trabajos realizados debidamente autenticada por escribanía pública de experiencia en el manejo del Sistema Integrado de Administración Financiera – SIAF, que incluye el Sistema Integrado de Contabilidad – SICO –(4 puntos por trabajos realizados hasta un máximo 20 Puntos.)	20	Presenta una constancia del manejo del SIAF- a nombre de la C.P Laura Beatriz Martínez Cáceres- debe ser la constancia a nombre del empresa BDO Auditores y Consultores.	0
Trabajos realizados en Planificación Estratégica de Entidades Públicas y/o privadas **Presentar documentos:** Se deberá presentar 2 (dos) certificados de trabajo de haber realizado en Entidad Pública y/o Privada 5 Puntos por cada trabajo hasta un máximo de 10 Puntos.	10	No presenta certificados de trabajo sobre el diseño e implementación del plan estratégico	0

Trabajos realizados de Mapa de Riesgos en Entidades Públicas y/o Privadas **Presentar documentos:** Se deberá presentar 1 (un) certificado de trabajo de haber realizado en Entidad Pública y/o Privada. 10 Puntos.	10	No Presenta contrato de servicios de consultoría para la elaboración de mapa de riesgo Institucional.	0
Trabajos realizados en Marco Lógico de Entidades Públicas y/o Privadas **Presentar documentos:** Se deberá presentar 2(dos) certificado de trabajo de haber realizado en Entidad Pública y/o Privadas -5 Puntos por cada trabajo hasta un máximo de 10 Puntos.	10	No presento certificados expedidos de trabajos sobre Marco Logico.	0
Capacitación e implementación realizada en Entidades Públicas O Privadas del MECIP **Presentar documentos:** Se deberá presentar 5 (cinco) certificado de trabajo de haber realizado en Entidad Pública y/o Privadas – 4 puntos por cada contrato hasta un máximo de 20 Puntos.	20	Presenta los documentos referenciales de empresas públicas donde ha realizado trabajos de MECIP , entre las que se citan: Contrato N. 09/2012 Consultoría para la Implementación del MECIP-CONACYT Contrato N. 195/2012 " Consultoría para la Implementación del MECIP dentro de la Policía Nacional. Ministerio de Justicia y Trabajo " Contratación de Servicios para Capacitación de Funcionarios sobre MECIP" Setiembre 2012 Contrato de Servicio de Capacitación para la implementación del control Interno del Paraguay MECIP Octubre /2012 (sin firma de la decana). Contrato de capacitación Integral del MECIP para Funcionarios de la Justicia Electoral Noviembre/2012. Contrato BNF N. 219/2011 " Para el servicio Asesoría para la implementación del MECIP para el Banco Nacional de Fomento Certificación del MECIP Programa II – USAID Paraguay –Julio /2012. Certificado Secretaria Técnica de Planificación –capacitación a Funcionarios MECIP –Marzo2011. Contrato N. 04/2011 INCOOP- " Consultoría de Implementación del MECIP". Certificado de capacitación a Funcionarios de la SENAVITAT - Setiembre 2009 Contrato N. 048/2012 Seminario –Taller MECIP- Petropar Resolución N. 13/2013 Implementación del MECIP –Banco Central del Paraguay.	20

		Certificado MECIP-INCOOP año 2010 Resolución N. 098/2010 por talleres de capacitación del MECIP a funcionarios del Instituto de Previsión Social. Contrato de Servicios de Capacitación de la Implementación del MECIP –SENAVITAT año 2011. Contrato N- 109/2011 Adenda al contrato sobre MECP –BCP. Programa Umbral -2008 MECIP Contrato N. 05/2014 " Consultoría para la creación de áreas Técnicas ante las Auditoria General del Poder Ejecutivo ". Contrato de Servicios N. 1/2014 Programa de Fortalecimiento del INCOOP. Contrato N. 46/2013 Banco Central del Paraguay Implementación del MECIP 2da Etapa del BCP. Resolución N. 791/2013 " Capacitación a funcionarios de PETROPAR para la Implementación del MECIP" Contrato N. 23/2013 Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones Certificado de la Secretaria Nacional de Turismo / diciembre 2013 –Diseño e implementación del MECIP. Contrato N. 088/2012 Secretaria Nacional de Turismo " Servicio de Consultoría , Asesoría y Asistencia Técnica en la Implementación del MECIP"	
TOTAL			32 Puntos

La firma **BDO AUDITORES Y CONSULTORES** no ha cumplido con en la presentación de las documentaciones específicamente del formulario TC1 y ha alcanzado solamente la puntuación de 32 puntos, no al alcanzando el puntaje requerido de 80 Puntos, en cambio la empresa **A.C.I.A. - AUDITORES Y CONSULTORES INDEPENDIENTES ASOCIADOS,** a cumplido con todos los requisitos exigidos en el pliego de bases y condiciones por la cual ha obtenido un puntaje del 91puntos por lo que se procederá para la apertura de su oferta económica.----

5– Conclusión y Recomendación Final:

Atento a los procedimientos de análisis de la oferta técnica realizada al oferente, ya sean con las determinaciones y estudios de recaudos legales, y visto el puntaje alcanzado por la firma. El comité evaluador recomienda la apertura de la oferta económica de la firma **A.C.I.A. - AUDITORES Y CONSULTORES INDEPENDIENTES ASOCIADOS**, por que ha presentado su oferta técnica conforme a lo establecido en el PBC, además por razones mencionadas a continuación. ----------

1. Presento una oferta que ha cumplido con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones. ----------
2. Ha demostrado con los documentos presentados tener las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. ----------
3. En lo general la oferta se ajusta sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos del PBC. ----------

Sin otro particular nos despedimos de Usted atentamente.

Esc. Roberto González
Presidente Comité

Prof. Darío Riquelme
Miembro del Comité

Abg. Gloria Gómez de Paredes
Miembro del Comité

Sra. María Estela Vera
Miembro del Comité

INFORME DE LA OFERTA ECONOMICA, DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN CONSTITUIDO POR RESOLUCIÓN GD N°152/2015

Caacupé, 20 de Abril de 2015.

Señor: Gobernador de Cordillera

Se eleva el presente informe, relacionado con la oferta presentada en el marco de la Licitación por Concurso de Oferta N° 02/2015 **"SERVICIOS TECNICOS PROFESIONALES DE ASESORIA TECNICA, PRESUPUESTARIA Y FINANCIERA PARA LA GOBERNACIÓN DE CORDILLERA"**

Este Comité ha sido constituido en virtud a la Resolución GD N°152/2015 "Por el cual se constituye el comité de evaluación que analizará las ofertas presentadas en la Licitación por Concurso de Oferta N° 02/2015 "SERVICIOS DE ASESORIA ECONOMICA, FINANCIERA Y PRESUPUESTARIA PARA LA GOBERNACIÓN DE CORDILLERA.

El comité Evaluador realizo el estudio del contenido del documento presentado por el profesional conforme al método basado en **calidad y costo** (Art. 54 de la ley 2051/03 inc. a y Art. 94, del decreto Nº 21909/2003, asignado una ponderación del 80% (ochenta por ciento) a la calidad y 20% (veinte por ciento) al costo, determinando que si reúnen las condiciones y aptitudes para ejecutar los servicios; de la matriz de calificación.----------

Se informa que las firma Lic. Carlos Aníbal Ortega Morel, A.C.I.A.- Auditores y Consultores Independiente Asociados presento todos los documentos técnicos solicitados y alcanzo el máximo establecido por la convocante.----------

1. ACTA DE APERTURA DE SOBRES DE LA OFERTA ECONÓMICA

Se procedió a la apertura del sobre oferta en la fecha y hora establecida para el efecto, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Gobernación de Cordillera, sitio Dr. Venancio Pino Pozo de la Virgen de la cuidad de Caacupé, el mismo se detallan a continuación.----------

2) EL PRECIO TOTAL DE LA OFERTA.----------

a) LIC. CARLOS ANIBAL ORTEGA MOREL -A.C.I.A. – AUDITORES Y CONSULTORES INDEPENDIENTES ASOCIADOS.

Precio de la Oferta incluyendo impuestos:

TOTAL : Gs. 150.000.000 (Guaraníes ciento cincuenta millones).----------

4) Aclaraciones de los oferentes: ----------
Ninguna.----------

Se menciona que el comité evaluador elaborará el informe final conforme a la presentación económica del oferente mencionado precedentemente, a fin de realizar la adjudicación respectiva, el cual será notificado por escrito al proveedor. ----------

Habiendo realizado todos los procesos administrativos correspondientes al acto de apertura de sobre, se procede al cierre, firmando al pie del presente documento los miembros del Comité de Evaluación y el representante de la Unidad Operativa de Contrataciones, siendo las 10:10 horas a los catorce días del mes de abril del año dos mil quince.----------

2. ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LA OFERTA RESPECTO A LOS REQUERIMIENTO DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES: ASPECTO TECNICO, LEGAL Y ECONOMICO.

Cumplimiento de la oferta respecto a los recaudos legales: se procedió a analizar el cumplimiento técnico, legal y económico de la oferta presentada por el oferente Lic. Carlos Aníbal Ortega Morel **A.C.I.A**.- AUDITORES Y CONSULTORES INDEPENDIENTE ASOCIADOS y de acuerdo a la ley 2051/03 con su correspondiente reglamentación se expresa cuanto sigue:----------

Aspecto Técnico Y Legal:

El comité de evaluación realizo el estudio del contenido de los documentos presentado por el profesional conforme al método basado en **calidad y costo** (Art. 54 de la ley 2051/03 inc. a y Art. 94, del decreto Nº 21909/2003 inc. a y art. 94 del decreto reglamentario 21.909/03), se menciona que la firma Lic. Carlos Aníbal Ortega Morel **A.C.I.A**.- AUDITORES Y CONSULTORES INDEPENDIENTE ASOCIADOS presentó todos los documentos técnico solicitadas y alcanzo un puntaje del 91% establecida por la convocante.----------

Aspecto económico:

Conforme a lo mencionado en el punto anterior- aspecto técnico y legal; se procedió al análisis de la oferta económica presentada por la empresa Lic. Carlos Aníbal Ortega Morel **A.C.I.A**.- **AUDITORES Y CONSULTORES INDEPENDIENTES ASOCIADOS;** el mismo ha ofertado dentro de la disponibilidad presupuestarias de la institución, según consta en el certificado de disponibilidad presupuestaria (CDP) que obra en el legajo del presente expediente a los efectos de las verificaciones que correspondan de los órganos de control competentes.----------

6- Recomendación y Conclusión Final:

Atento a los procedimientos del análisis realizado a la oferta técnica y económica presentada por la empresa – Lic. Carlos Aníbal Ortega Morel, A.C.I.A.- AUDITORES Y CONSULTORES INDEPENDIENTE ASOCIADOS, el mismo ha cumplido con los requerimientos establecidos en el presente llamado en todos los aspectos importantes, sin omisión, desviación ni omisiones significativos que puedan alterar el objeto de la contratación.----------

Por tal motivo el Comité de Evaluación recomienda la adjudicación a la firma Lic. Carlos Aníbal Ortega Morel, **A.C.I.A.- AUDITORES Y CONSULTORES INDEPENDIENTES ASOCIADOS** por los siguientes motivos: ----------

1. Ha presentado su oferta dentro de la disponibilidad presupuestaria del Gobierno Departamental, el cual asciende con un monto de **Gs. 150.000.000 (Guaraníes ciento cincuenta millones)**.----------
2. Ha cumplido con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de bases y condiciones (PBC) que rige la presente llamado en todos los aspectos importantes, sin omisión, desviación ni errores significativos que puedan alterar el objeto de la contratación habiendo cumplido con lo solicitado en cuanto a las exigencias legales y técnicas, como también con la calidad y costo (art. 54 de la ley 2051 /03 y el art. 94 del decreto reglamentario 21.909/03), asimismo se observa que reúne las condiciones y aptitudes para ejecutar los servicios de asesoría económica, financiera y presupuestaria para la Gobernación de Cordillera.----------

3- Ha demostrado con los documentos presentados tener las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.----------

4- En lo general la oferta se ajusta sustancialmente a las especificaciones técnicas y otro requerimiento del PBC.----------

Sin otro particular nos despedimos de usted atentamente.----------

Esc. Roberto González
Presidente Comité

Prof. Darío Riquelme
Miembro del Comité

Abg. Gloria Gómez de Paredes
Miembro del Comité

Sra. María Estela Vera
Miembro del Comité